



SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Ordinaria Nro. 069-CP-GADPPz-2026, efectuada el 04 de marzo de 2026.

RESOLUCIÓN Nro. 384-CP-GADPPz-2026.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día de la Sesión Ordinaria Nro. 069-CP-GADPPz-2026, efectuada el 04 de marzo de 2026 y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 8, numeral 3, en concordancia con el Artículo 9, de la Ordenanza N°146 – Reforma a la Ordenanza que regula a la Empresa Pública Pastaza Progres a E.P., **RESUELVE:** Designar a la señora Consejera **ING. DANIELA PAOLA ESCOBAR TORRES**, en calidad de Delegada del Seno del Consejo Provincial, al Directorio de la Empresa Pública Pastaza Progres a E.P.

Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la Lcda. Lineth Calapucha Cerda y del Sr. German Flores Meza por ausencia.

Puyo, 06 de marzo de 2026.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL